



Collier County Government

Communications & Customer Relations Division
3299 Tamiami Trail E., Suite 102
Naples, Florida 34112-5746

colliercountyfl.gov
twitter.com/CollierPIO
facebook.com/CollierGov
youtube.com/CollierGov

13 de agosto de 2020

PARA DIVULGAR INMEDIATAMENTE

CollierCARES Ofrece \$15M en Pagos Únicos para Cuidado de Niños, Electricidad, Hipoteca y Alquiler *El portal de solicitudes abre el 17 de agosto*

Los residentes de tiempo completo del condado de Collier que estén atrasados en ciertos pagos básicos de subsistencia debido a los desafíos económicos presentados por COVID-19 pueden calificar para asistencia de emergencia única a través del programa de **Asistencia Individual CollierCARES** del condado. **Las solicitudes para asistencia individual con el cuidado de niños, la electricidad, la hipoteca y el alquiler abren a las 8 a.m. el lunes, 17 de agosto y cierran al mediodía del lunes, 31 de agosto.** Los solicitantes calificados deben presentar su solicitud en línea en www.CollierFLCARES.com. Con **3 de cada 10** hogares (30%) en el condado de Collier viviendo en la pobreza o a solo una llamada de emergencia de ella, la pandemia ha empeorado una situación ya difícil para las personas y familias de ALICE (Activos Limitados, Ingresos Restringidos, Empleados). *

“Nos complace colaborar con United Way de Collier y los Cayos para darle a nuestros residentes el apoyo que necesitan para pasar esta pandemia,” dijo Sean Callahan, director ejecutivo de las operaciones de negocio ejecutivo en el Condado de Collier. “Le agradezco a la Junta de Comisionados del Condado por acelerar este proceso para poder ayudar a nuestra comunidad lo más rápido posible.”

Por medio de este programa a corto plazo, los residentes pueden recibir pagos únicos de hasta \$11,250 por hogar. El límite de asistencia para vivienda y servicios públicos es de \$10,000 por hogar. La asistencia para el cuidado de niños tiene una asignación máxima separada de \$1,250. El pago de otros servicios públicos que son un término requerido del contrato de arrendamiento o alquiler, como agua, alcantarillado y recolección de residuos pueden ser elegibles después de que se revisen los términos del arrendamiento/alquiler. Los desembolsos de esta asistencia financiera se harán directamente al proveedor de cuidado de niños, compañía hipotecaria, compañía eléctrica y/o propietario/arrendador. Las facturas vencidas deben haberse acumulado como resultado de la pandemia de COVID-19 y deben estar documentadas.

La calificación de ingresos refleja las pautas de Pago de Impacto Económico de la Ley CARES: individuos con ingresos de hasta \$75,000 y hogares de hasta \$150,000. Los solicitantes deben comprobar que su pérdida de empleo o reducción de horas laborales ocurrió debido a COVID-19 y verificar su residencia dentro del condado de Collier. Consulte la solicitud en línea para obtener información completa sobre este y otros programas de financiación de CollierCARES.

El condado de Collier se ha asociado con United Way de Collier y los Cayos para aceptar solicitudes de asistencia de emergencia para individuos y familias en Collier afectados por COVID-19. El condado de Collier distribuirá \$15 millones en fondos federales a través del Programa de Asistencia Individual y

Familiar de CollierCARES. El condado ha estado colaborando con United Way para brindar asistencia financiera a individuos y familias durante la pandemia desde mediados de marzo.

Las solicitudes de CollierCARES estarán disponibles para que las pequeñas empresas otorguen subvenciones para relanzamiento y recontratación a las 8 a.m. el lunes, 31 de agosto y cerrarán al mediodía del 14 de septiembre. Los equipos de protección personal son una opción que se presenta al completar la solicitud.

Más información está disponible en www.CollierFLCARES.com. Aquellos que necesiten ayuda para aplicar en línea pueden ir a cualquier sucursal de las bibliotecas del Condado de Collier para solicitar la ayuda del personal de la biblioteca. Las personas interesadas también podrán suscribirse en línea en www.CollierFLCARES.com para recibir alertas a medida que se abren los portales de solicitudes y se acercan las fechas límite. Para obtener información general sobre el programa CollierCARES, llame al (239) 252-8999 o marque 311 dentro del condado de Collier.

* [United Way Alice Report](#)